



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 95/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 25 de febrero de 2019, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto.
Ministro de Fe el Secretario Municipal (S): Néstor Cid Pedreros.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 94, se adjunta.
- ✓ Exposición sobre avance de la construcción del CESFAM, Sr. Francisco López, Director S.S. Ñuble.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 22 de febrero por el secretario municipal, con seis adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación del saldo inicial de caja, se adjunta.



1

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal N° 3, se adjunta.
- ✓ Nombramiento de dos concejales para participar en el Consejo de Seguridad Pública, año 2019.
- ✓ Solicitud de aprobación de transferencia de terreno SERVIU, Laguna Avendaño.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de TEAM MTB, por \$1.500.000, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Entrega de carta dirigida al presidente del Concejo Municipal de funcionarios del DAEM, se adjunta.
- ✓ Entrega de informes sobre causas judiciales.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 567/19:** Es aprobada por el Concejo Municipal acta N° 94, en sesión ordinaria del lunes 25 de febrero.

Aprobaron seis (6) votos, los Sres. Concejales, Miguel Peña, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, la concejala Sra. Miriam Pérez y el Alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Abstienen un (1) voto, el Concejales Sr. Felipe Catalán, por no haber asistido a la sesión de concejo municipal N° 94 del día lunes 18 de febrero.

- ✓ **Acuerdo N° 568/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de saldo inicial de caja, la siguiente:



**DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA
MES DE FEBRERO 2019**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Area de Gestion	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
15				Saldo Inicial de Gastos	570.000	570.000	2.323.348		
				GASTOS					
22	08	999	06	Servicios Generales	0	0	380		380
24	01	007	04	C X P Transferencias Corrientes	359.344	339.344	21.890		361.234
22	09	999	03	Arriendos	7.500	58.500	31.500		90.000
21	04	004	05	C X P Gastos en Personal	116.850	116.850	694		117.544
21	03	004	02	Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	0	0	20.000		20.000
21	04	004	04	C X P Gastos en Personal	213.506	219.506	350		219.856
22	09	003	05	Arriendos	9.040	9.040	300		9.340
22	08	011	05	Servicios Generales	24.000	24.000	300		24.300
22	06	001	05	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	446		446
22	08	999	03	Servicios Generales	91.500	94.892	35.000		129.892
22	01	001	04	C X P Bienes y Servicios de Consumo	33.350	33.350	1.500		34.850
24	01	999	04	Otras Transferencias al Sector Privado	29.644	29.444	1.530		30.974
22	08	010	01	Servicios Generales	800	800	500		1.300
22	04	001	01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	20.660	20.695	1.270		21.965
22	04	999	01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	5.730	5.730	3.836		9.566

 3

31	02	004	02	Mejoramiento Red vial comunal	120.000	120.000	51.000		171.000
29	99		01	Otros Activos no Financieros	5.000	21.000	11.375		32.375
22	07		03	Publicidad y Difusion	50.000	50.000	15.528		65.528
29	06	001	01	Equipos Informaticos	35.490	35.490	19.782		55.272
22	02	002	01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	8.750	8.750	16.428		25.178
22	09		04	Arriendos	13.600	13.600	1.060		14.660
22	04	011	02	C X P Bienes y Servicios de Consumo	15.000	15.000	1.118		16.118
22	04	001	04	C X P Bienes y Servicios de Consumo	3.650	3.650	233		3.883
22	04	007	01	C X P Bienes y Servicios de Consumo	2.600	2.600	1.152		3.752
22	04	001	06	C X P Bienes y Servicios de Consumo	700	700	405		1.105
29	03		01	C X P Adquisicion de Activos no Financieros	40.000	60.000	55.777		115.777
29	04		01	C X P Adquisicion de Activos no Financieros	12.050	12.050	2.000		14.050
31	02	004	02	Reparaciones de camarines Estadio Municipal	0	0	3.500		3.500
31	02	004	02	Absorcion mano de obra diferentes reparaciones	0	0	2.000		2.000
31	02	004	02	Construccion Multicancha Peñablanca	0	0	25.000		25.000
22	01	001	02	C X P Bienes y Servicios de Consumo	17.390	17.390	10.146		27.536
22	09	999	01	Arriendos	25.000	25.000	21.600		46.600
31	02	004	02	Construccion stand laguna avendaño	0	0	26.000		26.000
24	01	008	03	Premios y Otros	6.000	6.000	3.500		9.500
23				Prestaciones de Seguridad Social	0	0	80.000		80.000
31	02	004	02	Mejoramiento Sede social sector la Gloria	0	0	8.000		8.000

 4

31	02	004	02	Construccion de cocina en sede social Jose Campos Orellana	0	0	5.000		5.000
31	02	004	02	Construccion de Huella Vehicular en el sector Queime	0	0	6.000		6.000
31	02	004	02	Canalizacion de Aguas Lluvias en el sector Chancal	0	0	7.000		7.000
31	02	004	02	Aplicación de cloruro de calcio en calles pendientes de aplicar (matapolvo)	0	0	5.000		5.000
31	02	004	02	Mantencion de oficinas de Alcaldia y Salon de Consejo (cambio de cielo, luz y pintura)	0	0	2.500		2.500
22	08	999	02	Servicios Generales	10.580	10.580	27.000		37.580
31	02	004	02	Mejoramiento de riego en areas verdes de la comuna de Quillon	0	0	13.000		13.000
34	07		01	Deuda flotante	25.000	25.000	25.000		50.000
34	07		02	Deuda flotante	7.000	7.000	55.000		62.000
34	07		03	Deuda flotante	5.000	5.000	3.500		8.500
34	07		04	Deuda flotante	2.000	2.000	57.000		59.000
34	07		05	Deuda flotante	800	800	5.000		5.800
34	07		06	Deuda flotante	41	41	5.000		5.041
31	02	004	02	Mejoramiento de postas mas generador	0	0	70.000		70.000
31	02	004	02	Multicancha 11 de Septiembre	0	0	35.000		35.000
31	02	004	02	Espacio Publico 11 de Septiembre	0	0	55.000		55.000
31	02	004	02	Construccion veredas santa margarita y san francisco, cayumanqui, caupolican hasta esparraguera	0	0	40.000		40.000
31	02	004	02	Ordenamiento corralon y estacionamientos de vehiculos, mas container (bodega)	0	0	50.000		50.000

31	02	004	02	Habilitacion sede santa Ana del baul	25.000	25.000	25.000	0
31	02	004	02	Habilitacion de oficina centro de negocio	800	800	25.000	25.800
31	02	004	02	Luminarias diversos sectores urbanos y rurales, Quillon	40.000	10.000	30.000	40.000
31	02	004	02	Adquisicion e Instalacion de juegos diversos sectores, Quillon	80.000	40.000	40.000	80.000
31	02	004	02	Construccion sede el rincon	35.000	5.000	5.000	0
31	02	004	02	Construccion sede el sifon	30.000	5.000	5.000	0
31	02	004	02	Construccion Cendyr nautico, Quillon	300.000	300.000	300.000	0
31	02	004	02	Construccion iluminaria estadio municipal, Quillon	40.000	40.000	30.000	70.000
31	02	004	02	Mejoramiento sede la Quebrada	0	0	5.000	5.000.000
31	02	004	02	Extencion Alumbrado Red Publico	0	0	3.000	3.000.000
31	02	001	02	Construccion sede Las Camelias	0	0	35.000	35.000.000
31	02	001	02	Habilitacion Oficina Municipal	0	0	4.000	4.000.000
31	02	001	02	Ampliacion Sede Patricio Navarrete	0	0	25.000	25.000.000
31	02	001	02	Normalizacion Electrica Edificio Consistorial	0	0	50.000	50.000.000
31	02	001	02	Mejoramiento diversos Puentes de la Comuna	0	0	20.000	20.000.000
22	01	001	03	Alimentos y Bebidas	5.850	12.090	3.030	15.120
21	04	004	03	C X P Gastos en Personal	82.940	92.940	16.120	109.060
22	04	999	03	C X P Bienes y Servicios de Consumo	7.935	7.935	2.710	10.645
31	02	004	02	Redes de distribucion APR Villa palermo, Quillon	0	0	129.257	129.257



31	02	004	02	Ampliacion territorio operacional agua potable y alcant. Sector urbano	0	0	55.752		55.752
35				Saldo Final de Caja	1	1	1.243.379		1.243.380
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								2.658.348	335.000

DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA, SUPLEMENTAR FACTURAS PENDIENTES DEL AÑO 2018 PARA NO AFECTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019, FINANCIAR NUEVOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, ADQ. DE UNIFORME PARA LOS FUNCIONARIOS, RENOVACION DE VEHICULOS MUNICIPALES, ADQ. DE GENERADOR DE 100 KW, RENOVACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, INDEMNIZACION DE FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE PLANTA Y DISTRIBUCION DE RECURSOS OTORGADOS POR LA SUBDERE DURANTE EL AÑO 2018

- **Acuerdo N° 569/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal N°3, la siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03
MES DE FEBRERO 2019**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Area de Gestion	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
				INGRESOS					
05	03	002		De Otras Entidades Publicas	0	0	101.107		101.107
				GASTOS					
31	02	004	02	Abastecimiento de Agua Potable sector el Sifon, Quillon	0	0	9.016		9.016

 7

31	02	004	02	Construccion de Espacio Publico Poblacion Padre hurtado, Quillon	0	0	38.444		38.444
31	02	004	02	Conservacion de Veredas en distintos sectores, Quillon	0	0	40.262		40.262
31	02	004	01	Programa de Modernización municipal	0	0	13.385		13.385.140
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								101.107	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CON EL OBJETIVO DE DISTRIBUIR RECURSOS OBTENIDOS DE LA SUBDERE PARA PROYECTOS COMUNALES Y DE GESTION INTERNA.

- **Acuerdo N° 570/19:** Es aprobada por el Concejo Municipal la solicitud nombramiento de dos concejales para participar en el Consejo de Seguridad Pública, año 2019, el concejal Sr. Esteban Villegas y la concejala Sra. Miriam Pérez.

Aprobaron cinco (5) votos, los Sres. Concejales, Miguel Peña, Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos y el Alcalde Sr. Alberto Gyhra.

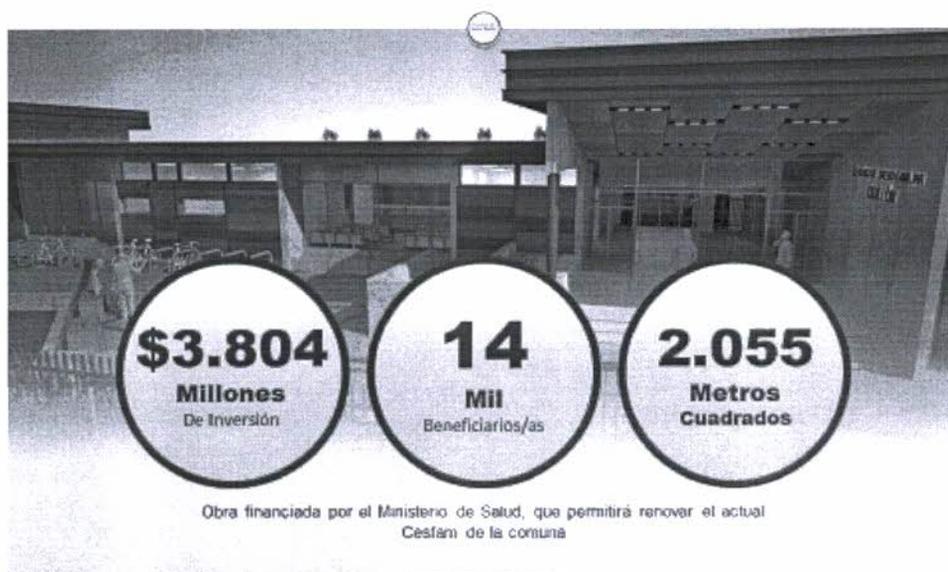
Abstienen dos (2) votos, el Concejal Sr. Esteban Villegas y la concejala Sra. Miriam Pérez, por haberse propuesto para ser parte del Consejo de Seguridad Pública.

- **Acuerdo N° 571/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de transferencia de terreno perteneciente a SERVIU, ubicado en Av. Costanera en la comuna de Quillón, inscrito a fojas 115 N° 59 del año 1986, en el Conservador de Bienes Raíces de Bulnes a favor de la Municipalidad de Quillón.

El alcalde da inicio a la sesión de concejo municipal N° 95 del día lunes 25 de febrero del 2019, procede a la aprobación del acta, posteriormente le otorga la palabra a don Francisco López del S.S. Ñuble, quién nos expondrá sobre el avance de la construcción del nuevo CESFAM, las siguientes laminas:



Cesfam de Quillón



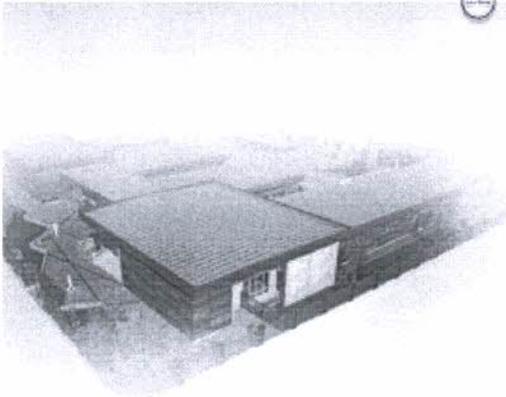
 9

Trabajo Colaborativo



Para que esta obra se concretara, se realizó un trabajo colaborativo entre el **Servicio de Salud Ñuble**, el **Municipio** y el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, que brindó financiamiento desarrollar el diseño; una alianza muy virtuosa ya que permite complementarnos y sacar adelante proyectos tan importantes como éste.

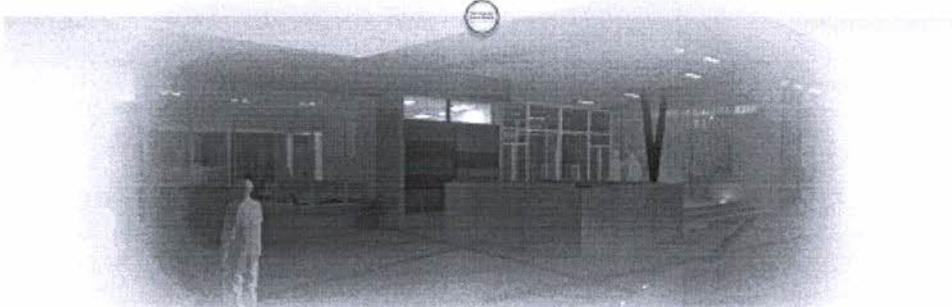
Algunas complejidades en el camino



La empresa Ingetal, a cargo de la obra, está sometida a un procedimiento judicial llamado "**Procedimiento Concursal de Reorganización Judicial**", el que tiene por finalidad la reestructuración de los pasivos y activos de la Empresa Deudora, cuando ésta es viable. Está regulado por la Ley 20.720 de insolvencia y reemprendimiento.

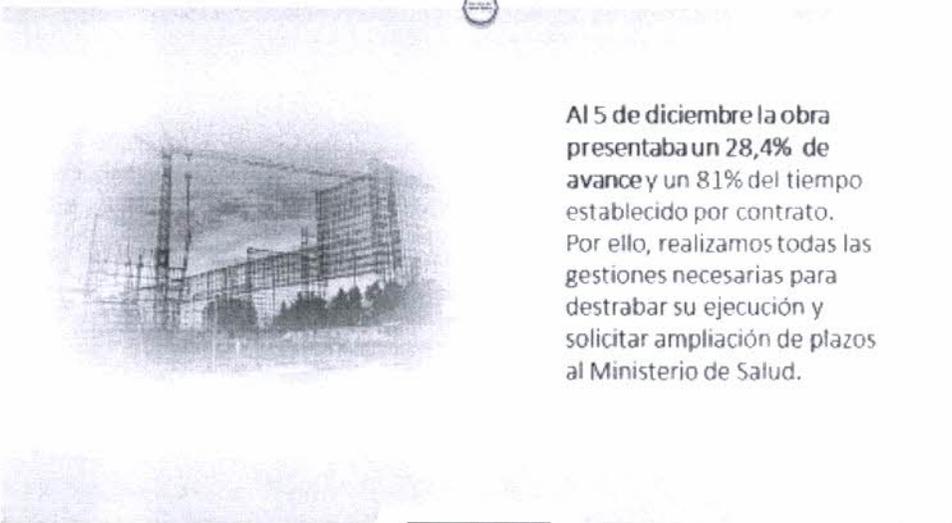
A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, flowing lines.

Compromiso con la salud de Quillón



Sin embargo, existe el compromiso de Ingetal con el Ministerio de Salud de finalizar las obras del Cesfam en diciembre de 2019. A su vez, el Minsal mantiene contratos para asegurar la solvencia de la empresa cuyo proveedor prioritario es la cartera de salud.

Algunas complejidades en el camino



Al 5 de diciembre la obra presentaba un 28,4% de avance y un 81% del tiempo establecido por contrato. Por ello, realizamos todas las gestiones necesarias para destrabar su ejecución y solicitar ampliación de plazos al Ministerio de Salud.



Compromiso con la salud de Quillón

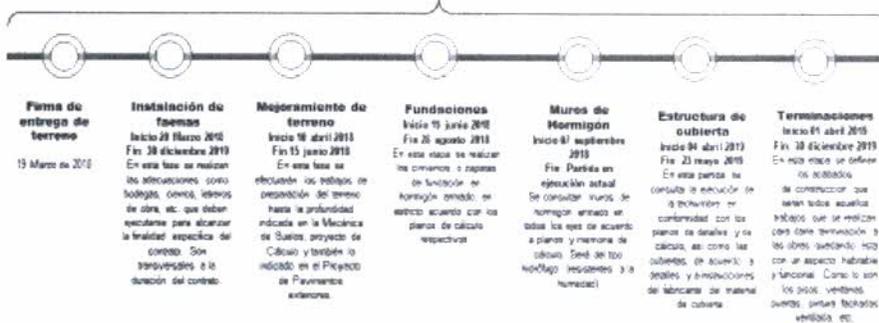


28 de enero
Reunión Municipalidad – SSN- Ingetal

Compromiso de mantenerlos informados, tanto a los equipos del municipio como a los funcionarios y funcionarias del Cesfam sobre los avances de la obra.

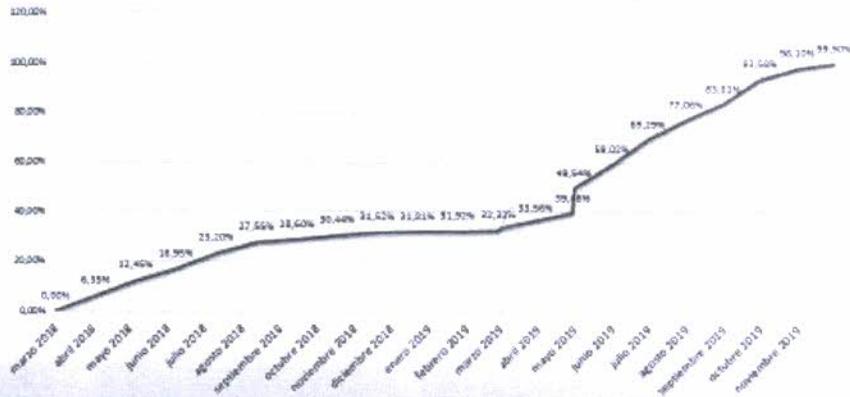
Principales Hitos Proceso de Construcción

Duración de la obra
634 días



Flujo Financiero

FLUJO CAJA REPROGRAMACIÓN CESFAM QUILLÓN



Flujo Financiero

2018									
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	EE.PP N°1	EE.PP N°2	EE.PP N°3	EE.PP N°4	EE.PP N°5	EE.PP N°6	EE.PP N°7	EE.PP N°8	EE.PP N°9
Total General	\$206.082.962	\$199.577.587	\$147.422.747	\$204.870.358	\$142.337.014	\$34.393.727	\$90.342.946	\$35.445.375	\$0.336.107
Total General acumulado	\$206.082.962	\$407.660.549	\$ 555.083.296	\$ 759.953.654	\$ 902.290.668	\$ 936.684.395	\$ 1.027.027.341	\$ 1.062.472.716	\$ 1.062.808.823

Flujo Financiero



2019												
	ene 2019	feb 2019	mar 2019	abr 2019	may 2019	jun 2019	jul 2019	ago 2019	sep 2019	oct 2019	nov 2019	dic 2019
	EE.FP.N°09	EE.FP.N°11	EE.FP.N°10	EE.FP.N°13	EE.FP.N°14	EE.FP.N°15	EE.FP.N°18	EE.FP.N°17	EE.FP.N°18	EE.FP.N°16	EE.FP.N°20	EE.FP.N°24
Total General \$	2.506.000	13.074.322	-40.024.104	122.100.285	330.071.109	210.205.480	338.540.853	224.207.145	221.025.935	312.001.442	148.122.205	50.873.144
Total General acumulado \$	1.945.294.525	1.836.281.447	1.896.935.931	1.292.841.844	1.822.112.125	1.912.478.589	2.299.627.472	2.523.334.617	2.744.360.212	3.064.241.661	3.212.363.926	3.271.237.676

Modelo de gestión



Avance de la obra

INICIO DE OBRAS: 20/03/2018

1. OBRAS PROVISORIAS (634 días)

1.1 Instalaciones provisionarias



1.2 Construcciones provisionales



1.3 Trabajos previos



Avance de la obra

2. EDIFICIO PRINCIPAL DE HORMIGÓN ARMADO (642 días)

2.1. Obra gruesa



2.2. Terminaciones



Avance de la obra

3. INSTALACIONES DOMICILIARIAS (618 días)

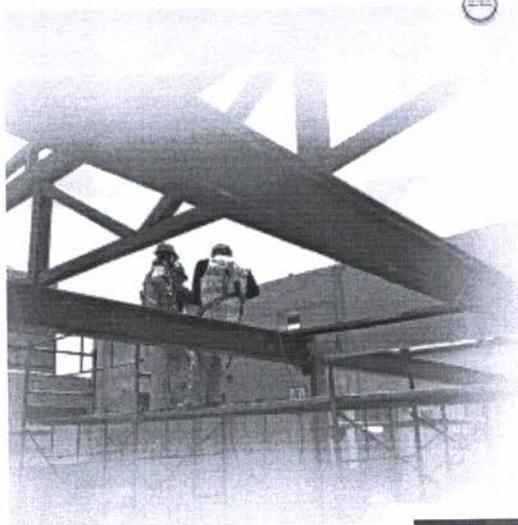


Avance de la obra

4. INSTALACIONES DOMICILIARIAS (147 días)



Equipo de Trabajo

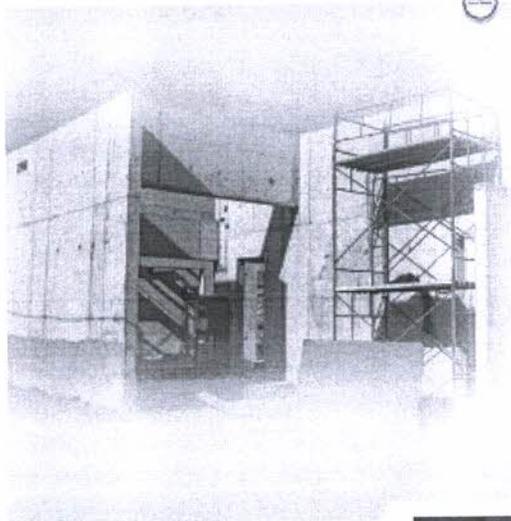


Actualmente 75 personas desarrollan labores en la obra, que al 20 de febrero de 2019 presenta un:

33,2%
de avance

61% del plazo transcurrido

Avance De la obra

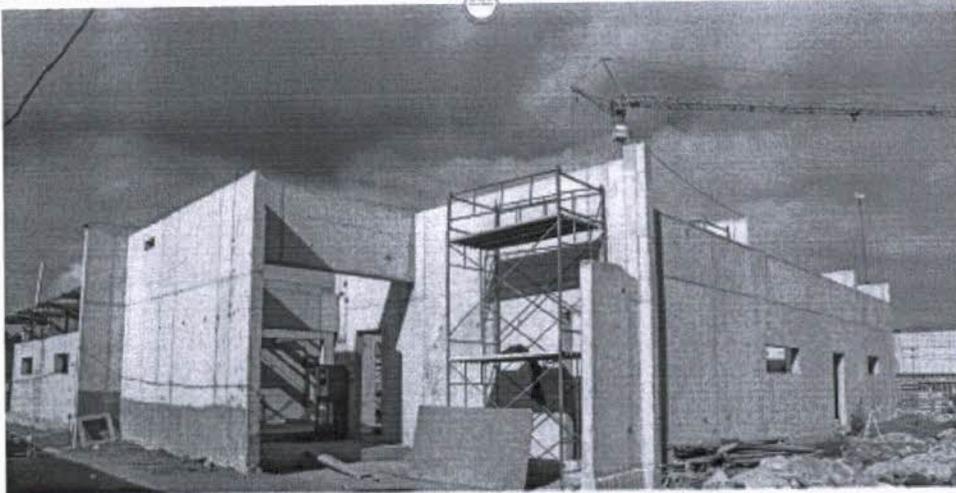


Este avance se traduce principalmente en trabajos de obra gruesa:

- ✓ Fundaciones.
- ✓ Construcción de muros de hormigón armado.
- ✓ Elaboración de estructura de la cubierta.
- ✓ Desarrollo de las especialidades sanitarias eléctricas, entre otras tareas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

Avance De la obra



Surgen algunas consultas después de la exposición, las siguientes:

Concejal Navarrete, primeramente, agradecer por su exposición, es bueno que los entes responsables estén en terreno, me llama la atención el cofinanciamiento del estado hacia la empresa privada cuando tienen problemas financieros, ya que se paga de acuerdo al avance, es más riesgoso que se le haya anticipado parte del pago, ya que la empresa tiene que tener financiamiento y su orden administrativo y que cumplan los contratos. Tras ocurrir hechos con pacientes en la atención primaria, la red asistencial me dice que se debe derivar a Bulnes después a Chillán, de no estar los implementos se deriva a Concepción, ¿de qué manera puede mejorar para que la derivación pueda ser más directa?, así poder salvar la vida del paciente.

Francisco López, efectivamente es una realidad, hoy tenemos un levantamiento de nuestro mapa de red asistencial con los factores de pronóstico, es determinante el traslado del pacientes según la categoría de la urgencia, esa determinación la tiene la resolución medica de cada centro de salud.

Concejal Navarrete, de acuerdo a la información que se maneja, le planteé a la Sra. María Eugenia López, si el municipio aportara con los

recursos para contar con una sala de muestra y un equipo de profesionales para radiografías y ella me dice que sí, se puede hacer, pero tendríamos que estar certificados por el S.S., ¿sería responsabilidad del municipio, en caso de ocurrir algún fallo en una muestra o una radiografía que no estuviera certificada por ustedes?, de qué manera se pudiera mejorar para contar con una sala de muestra.

Francisco López, que bueno que realices esta pregunta, el ministerio de salud por intermedio del S.S. establece que cosas podemos hacer en distintas comunas y cuando hay un procedimiento que no puede ser resuelto en la comuna aplicamos el traslado de pacientes a establecimientos que cuenten con tales servicios, ¿por qué ocurre esto?, es por el riesgo financiero y desde el punto de vista sanitario no responden a un levantamiento sanitario.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- Respuesta del DAEM por la intervención que realizó el concejal Navarrete en la sesión de concejo anterior.

Concejal Navarrete, no voy a emitir ningún comentario sobre la carta.

Alcalde, desconozco el tema, aquí hubo un error administrativo, pero que haya dinero escondido, NUNCA. Además lo conversaron conmigo antes que saliera con licencia.

- El pop lírico, fue un éxito, los impactos del festival de esta magnitud, fue noticia en el diario El SUR, para que puedan dimensionar lo que es empezar un proyecto y terminar siendo pioneros a nivel nacional y están verificando si a nivel Latinoamérica.
- Campeón nacional de ciclismo don Héctor Quintana, se va a España a competir, es un orgullo tener a un deportista de esa elite y que se haya formado con nosotros.
- El día sábado se llevó a cabo la carrera espartano, donde participaron 400 deportistas de distintas zonas, fue un éxito.



19

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE

- Quiero solicitar que para la próxima sesión de concejo se invite a don Edgardo Carlos Hidalgo Varela y a don Daniel Coloma Hueico, para que entreguen la información que ellos tienen y es en la que me basé cuando hice el comentario.

Alcalde, muy bien.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ

- Tuvimos una reunión la comisión de educación, estuvieron presente dos profesores desvinculados y una trasladada; Sra. Claudia Rebolledo, don Claudio Olivares y Sra. Jennifer Saldías, faltó un profesor desvinculado don Mariano Uribe y el presidente del colegio de profesores. Comentarle que los dos profesores que fueron desvinculados pertenecen a la escuela El Casino y la Sra. Claudia Rebolledo del mismo establecimiento, ella fue trasladada, llevaba 7 años en la escuela, era jefa de UTP, segundo lugar en la feria científica del Biobío, ella desconoce el motivo de su traslado, los tres profesores desvinculados están en avanzada, por el hecho de no tener bienio no quedaron en experto 1, se solicita las evaluaciones de estos profesores y en que se basaron.

Alcalde, te propongo que mañana martes en la tarde veamos el tema en mi oficina.

Concejal Catalán, conocer el proceso de evaluación.

Alcalde, que bueno que lo profesores hayan entendido que deben ser calificados, pero esto debe ser transparente y público.

Concejal Peña, quisiera saber cuándo se realizará el concurso nuevamente para realizar el proceso de selección de directores para los establecimientos educacionales, que ya han pasado tres años.

Alcalde, te puedo decir, que existen directores de escuelas estupendos, han mejorado muchos los establecimientos educacionales.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- En primer lugar, buena gestión que SERVIU haya realizado el traspaso del terreno de Laguna Avendaño al municipio. Solo queda pendiente realizar la limpieza y la iluminación del sector.
- En la localidad de Custoría en el sector de Coyanco, el puente se encuentra en malas condiciones, comenzarán las clases y transitarán muchos estudiantes.

Alcalde, aquí se encuentra el director de obras para que lo tenga presente y acuda al sector.

- El sector de Coyanco alto y la Gloria tienen el mismo problema que tenía el sector de Queime, podría considerar realizar una huella en esos sectores.

Alcalde, nosotros haremos una segunda huella en Queime.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- En varias ocasiones he presentado la inquietud de una familia que se encuentra ubicada en J. M. Carrera y Avendaño, la familia había cedido una parte de su terreno para que se proyectara un camino, se colocaron soleras, hoy en día hay una mediagua ubicada en medio que se ha ido ampliando. En el plano regulador, ¿se encuentra proyectada la calle?

DOM, en el plano regulador actual no existe, es solo un terreno gigante, alguna vez se comentó, pero no existe ningún escrito que se haya cedido esa propiedad al municipio para dejar proyectada esa calle.

Concejal Bustos, pero si existe un documento, donde se le cede al municipio este terreno, desconozco si fue mediante comodato o donación.



DOM, desconozco si existe un documento.

- Agradecer, porque se sacó la garita que se encontraba en la entrada de la población Los Cerezos.
- También, fue acogida una de las inquietudes expuestas en una de las intervenciones que he realizado, como lo es, una segunda persona en la ambulancia para el traslado de pacientes.
- En el sector de La Quebrada construyeron un lomo de toro con solerillas, quedando peligroso para los vehículos, ¿se encuentra autorizada dicha construcción?

Alcalde, si no tiene autorización, se saca.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- Comentario, destacar la programación de los 80 días de actividades de verano, donde hubo cosas buenas y cosas malas, quedando muy alta la vara para el próximo año.

Alcalde, tratamos de darle el gusto a la gente.

- Preocupación, se ha magnificado la información por los medios de comunicación sobre la abertura de los ríos, lagos, lagunas, etc. Vecinos me manifestaban sus dudas, ¿se encuentra autorizado por el municipio el cierre del ingreso al río Quillón por un particular?

Alcalde, nadie lo ha reclamado, en todo caso no se pueden bañar. Mándalo por escrito para conocer quien se tomó el lugar, realizar denuncia para presentarla a bienes nacionales.

Concejal Villegas, es de propiedad de don Marcelino Villegas, el compro el terreno era un basural, el limpio y cerró, pero dejó un sendero para hacer el ingreso a pie.

- Se solicita perfilado del camino El Ciénago en el sector de Huacamalá.

Alcalde, toma nota don Carlos Hernández.



Concejala Pérez, camino a Fátima del sector Coyanco el camino se encuentra en pésimas condiciones, lo solicité en el concejo anterior.

Alcalde, deben solicitarlo por escrito.

Diputado Frank Sauerbaum, quisiera proponer invitar al director de Vialidad para proponer un acuerdo para el arreglo de muchos caminos que se encuentran en mal estado, así como lo han realizado otras comunas.

Alcalde, si, se invitará para la próxima sesión de concejo al director de Vialidad.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN

- Solicito el arreglo del camino al sector de Queime que se encuentra en malas condiciones.

Alcalde, en el sector de Queime se hizo una huella de hormigón, ahora se construirá otra huella en este sector.

Siendo las 13.10 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 95/19, aprobada por el Concejo Municipal.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

NSCP/aaso/olvg.

Quillón, lunes 4 de marzo de 2019.